

ASEBIRA S. A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a la obligacion y atribucion de comisario, presento a la Junta General de accionistas mi informe correspondiente al ejercicio economico terminado al 31 de Diciembre del 2007.

a) Los administradores han dado cumplimiento con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, asi como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

b) La correspondencia, libros de acciones y accionistas, comprobantes, libros de contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c) La custodia y conservacion de los bienes de la empresa bajo la responsabilidad de la compañía son idoneos.

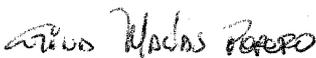
d) Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad

e) De acuerdo a los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantias de ninguna naturaleza.

f) Expreso que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañias vigente.

Sin otro particular, de los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Gina Macias Perero
Comisario

